

GARANT OL-HP

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 830/2015

Fecha de emisión: 29-mayo -2015 Edición 1

Fecha anterior: 16 -mayo -2016 Revisión 5

Fecha de revisión: 10-marzo -2020 Revisión 6

Página 1/17

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1. Identificador del producto

Nombre GARANT OL-HP

Autorizado por la D.G.S.P. Nº 19-30-01867

1.2 Usos pertinentes conocidos de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Laca líquida insecticida para insectos rastreros.

Uso ambiental. Aplicación exclusivamente por personal especializado.

Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta mezcla.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L

Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32
28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: 91 871 59 34 HORARIO de L - J 8:00 a 15:30 h.
V 8:00 a 14:00 h

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4 Teléfono de Urgencia: INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

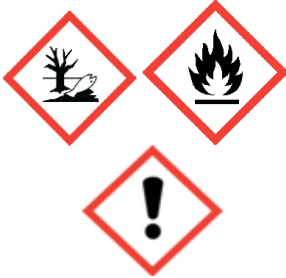
Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Peligros para la salud: Irritación ocular Cat 2; H319 GHS07

Peligros físicos: Líquidos inflamables Cat 2; H225. GHS02

Peligros para el medio ambiente: Aquatic Acute Cat 1. Acuático agudo, categoría 1 GHS09
Aquatic Chronic Cat 1 H410 Acuáticos crónico, categoría 1

2.2.- Elementos de la etiqueta**Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)**

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	PELIGRO	H225, H319 H410. GHS02 GHS07 GHS09	P210, P233 P280 P403+P235 P273, P391, P501

INDICACIONES DE PELIGRO

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

2.3.- Otros peligros

(Ver texto íntegro de las frases H y P en el apartado 16.

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.2 MEZCLA:

Nombre	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Clasificación Rgto 1272/2008
CIPERMETRINA Cis/trans +/- 40/60. >90	1	52315-07-8	Carboxilato de RS-9-alfa-ciano-3-fenoxibenzil (1RS)cis-trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil-ciclopropano	607-421-00-4		Acute Tox(oral),cat.4 H302 , STOT SE cat.3 (irritación de las vías respiratorias) H335 . Toxicidad aguda (por inhalación), cat 4 H332 Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1 (H410)
TETRAMETRINA 2,6-di-terc-butil-4-metilfenol	0,20	7696-12-0 92 ≤ x <100 128-37-0	(1RS)-cis,trans-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-en-1-il)ciclopropanocarboxilato de(1,3-dioxo-1,3,4,5,6,7-hexahidro-2H-isoindol-2-il)metilo(IUPAC)	607-727-00-8	05-2116382403-48-0000 01-2119480433-40-xxxx	-Carc. 2 H351 -Acute Tox. 4 H302 -STOT SE 2 H371 -Aquatic Acute 1 H400 M=100 -Aquatic Chronic1 H410 M=100
BUTOXIDO DE PIPERONILO	0,60	51-03-6	5-[2-(2-butoxietoxi)etoximetil]-6-propil-1,3-benzodioxol		01-2119537431-46-0000	Aquatic Acute 1(H400) M=1 Aquatic Chronic 1 (H410)M=1
ALCOHOL ETÍLICO	85-95	64-17-5		603-002-00-5	01-2119457610-43-XXXX	Flam. Liq.2:H225. Eye Irrit.2;H319

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de primeros auxilios**Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
 - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos.
No olvide retirar las lentillas.
 - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
 - En caso de ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Enjuagar la boca y no administrar nada por vía oral.
 - Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
 - Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
 - Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
 - Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
- NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Síntomas compatibles con intoxicación etilica.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1. Medios de extinción apropiados:**

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco o CO₂.

Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Material fácilmente inflamable.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra incendios

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.**

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.1.2.-Para el personal de emergencia.

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales adsorbentes combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13)

6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.-Precauciones para una manipulación segura

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas) utilizar siempre tomas de tierra, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

En un área seca, fresca y bien ventilada.

Manténgase lejos de fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3.-Usos específicos finales

Producto insecticida en laca líquida destinado al control de las plagas de insectos rastreros.

Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

Uso en industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL
8.1 Parámetros de control

Sustancia	Límites de exposición	Reglamentación
CYPERMETRINA 40/60	No se han establecido límites de exposición	
TETRAMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
BUTOXIDO DE PIPERONILO	No se han establecido límites de exposición	

Parámetros de Control		VLA-ED :1000 ppm 1910 mg/m ³					
ALCOHOL ETÍLICO	DNEL		Trabajador			Consumidor	
		Oral	No relevante			Largo Plazo/sistémico 87 mg/m ³	
		Inhalación	Corto plazo/local 1900 mg/m ³ Largo plazo/sistémico 950 mg/m ³			Corto plazo/local 950 mg/m ³ Largo plazo/sistémico 114 mg/m ³	
	Dérmico	Largo Plazo 343 mg/Kg			Largo Plazo/sistémico 206 mg/kg		
PNEC	agua	STP	suelo	Intermitente	sedimento	oral	
	Agua dulce 0,96 mg/l Agua salada 0,79 mg/l	580 mg/l	0,63 mg/Kg	2,75 mg/L	Agua dulce 3,6 mg/Kg Agua salada 2,9 mg/Kg	0,72 g/Kg	

BUTÓXIDO DE PIPERONILO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente-PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,003 mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0003mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,0194 mg/Kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,00194 mg/Kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,0003 mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,136 mg/Kg

Salud-Nivel sin efecto derivado-DNEL/DMEL

VÍA de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém. agudos	Locales crónicos	Sistém. crónicos	Locales agudos	Sistém. agudos	Locales crónicos	Sistém. crónicos
ORAL	VND	2,286 mg/kg/d	VND	1,143 mg/kg/d				
INHALACIÓN	1,937 mg/m ³	3,874 mg/m ³	1,937 mg/m ³	1,937 mg/m ³	3,875 mg/m ³	7,750 mg/m ³	0,222 mg/m ³	3,875 mg/m ³
DÉRMICA	0,222 mg/cm ²	27,776 mg/kg/d	0,222 mg/cm ²	13,888 mg/kg/d	0,444 mg/cm ²	55,556 mg/kg/d	0,444 mg/cm ²	27,778 mg/kg/d

VND= peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible identificado.

NEA= ninguna exposición prevista.

NPI=ningún peligro identificado.

GARANT OL-HP

8.2.- Controles de exposición**- Protección personal****- Protección respiratoria:**

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, si hay riesgo de contacto con la piel.

- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

- Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

- Otras protecciones: Duchas y lavajos en el área de trabajo.

Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2)

- Prácticas higiénicas en el trabajo: No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos que corresponden al disolvente:**

- **Aspecto:** Líquido .
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico a alcohol.
- **Umbral olfativo:** Falta de datos.
- **PH:** No se aplica el valor de pH.
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** Falta de datos.
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 78 °C.
- **Punto de inflamación:** 19°C.
- **Tasa de evaporación:** Falta de datos.
- **Inflamabilidad (sólido, gas)**
- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** Límite inferior 3,5% Volumen;
Límite superior 15% volumen.
- **Presión de vapor:** 5900Pa (20°C); 30663 Pa (31 KPa).
- **Densidad relativa de vapor:** Falta de datos.
- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:** -0,35.
- **Solubilidad en agua:** Miscible.
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** Falta de datos.
- **Temperatura de auto inflamación:** 425°C.
- **Temperatura de descomposición:** No relevante.
- **Viscosidad:** dinámica a 20 °C: 1,14 cP; cinemática a 20 °C: 1,44 cSt.
- **Propiedades explosivas:** Falta de datos.
- **Propiedades comburentes:** Falta de datos.

GARANT OL-HP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con Reglamento europeo (UE) nº 830/2015
Página 9/17
9.2.- Información adicional

No hay información adicional

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
10.1.-Reactividad química: No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.

10.2. Estabilidad: Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa: Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4.-Condiciones a evitar: Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.

Es sensible a la luz solar, evitar incidencia directa.

10.5.-Materiales a evitar: Evitar materiales comburentes y materiales combustibles.

10.6.-Productos de descomposición peligrosos: Según las condiciones de descomposición se puede liberar: dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Síntomas compatibles con intoxicación etílica.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
ETANOL	64-17-5	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata conejo rata-femenino	124,7 mg/L 20000 mg/Kg 6200 mg/Kg	4 horas - -
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral 2,6-di-terc-butil-4-metilfenol LD50 (Oral) LD50 (Cutánea)	rata rata rata rata rata	>5,63 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg >2000 mg/kg >2000 mg/kg	4 horas - - -
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	CL50 Inhalación aerosol (OCDE 403) DL50 dérmica (Equivalente a OCDE 402) DL50 Oral (Equivalente a OCDE 401)	rata macho rata rata	3,281 mg/l >2000 mg/kg 250-1732 mg/Kg	4 horas - -
Conclusión/ Resumen		Nocivo en caso de ingestión, en caso de inhalación. No está clasificado como tóxico agudo por contacto con la piel. Puede irritar las vías respiratorias. Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única: clasificado como irritante para las vías respiratorias.			
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata conejo rata male	>5,9 mg/l >2000 mg/Kg 4570 mg/kg 7220 mg/Kg	4 horas - -

Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
ETANOL	64-17-5	No cumple los criterios de clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes.
TETRAMETRINA	7696-12-0	No corrosivo. No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	Ligeramente irritante. Método OCDE 404. Conejo. Valor experimental.
Conclusión/ Resumen		Piel. No sensibilizante. Ratón. Valor experimental.
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No corrosivo. No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

GARANT OL-HP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 10/17

Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
ETANOL	64-17-5	Produce lesiones oculares tras contacto.
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	Ligeramente irritante. Método B.5 de la UE. Conejo. Valor experimental.
Conclusión/ Resumen Ojos. No irritante. Ratón. Valor experimental.		
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No irritante No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
ETANOL	64-17-5	Información no disponible	-	piel	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes.
TETRAMETRINA	7696-12-0	-	Piel	Respiratoria	-No sensibilizante. -No disponible. No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	OCDE 429	Ratón	Piel	No sensibilizante. Valor experimental. Irritante. Rata. Valor experimental
Conclusión /Resumen No clasificado como sensibilizante para la piel. No clasificado como sensibilizante para la inhalación.					
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	-	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
ETANOL	64-17-5	Información no disponible	-	-	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.
TETRAMETRINA	7696-12-0	-	-	-	Se sospecha que provoca cáncer.
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	NOAEL Estudio de la toxicidad carcinogénica.	5 mg/kg bw/día	-	Ningún efecto carcinógeno.
Conclusión /Resumen No clasificado para carcinogenicidad.					
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	-	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
ETANOL	64-17-5	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos
TETRAMETRINA	7696-12-0	-	-	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	OCDE 476	Ratón (células de linfoma 15178Y)	No se ha establecido. Resultado negativo.
Mutagenicidad (in vivo)		OCDE 474	Ratón (Médula ósea)	Resultado negativo.
Conclusión /Resumen No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica.				
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Información no disponible	-	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

GARANT OL-HP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 11/17

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
ETANOL	64-17-5	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-
TETRAMETRINA	7696-12-0	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	-	-	-
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	NOAEL 17.5 mg/Kg bw/día. Rata. Ningún efecto.	Estudio sobre 3 generaciones 50 mg/Kg bw/día. Rata. Ningún efecto.	NOAEL >70 mg/Kg bw/día. Rata. Ningún efecto.	Rata	-	-
Conclusión y resumen		No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo.					
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.	-	-	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
ETANOL	64-17-5	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.		
TETRAMETRINA	7696-12-0	Puede provocar daños en los órganos.		Puede provocar daños en los órganos.
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	NOAEL. Prueba de toxicidad sincrónica.	12.5 mg/Kg bw/día. 90 día. Perro.	Oral. Ningún efecto.
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.		No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

No se ha establecido.

ETANOL	64-17-5	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.		
TETRAMETRINA	7696-12-0	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.		
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.		
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	NOAEL. Prueba de toxicidad subaguda 20ng/Kg bw/ día.21 días conejo Ningún efecto		

Peligro de Aspiración

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
ETANOL	64-17-5	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.
TETRAMETRINA	7696-12-0	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro. Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	No se ha establecido
BUTOXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

GARANT OL-HP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 12/17

Toxicidad otros efectos

Nombre del producto	n° CAS	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Especie	Determinación de valor
Cipermetrina 40/60	52315-07-8	NO AEL	OCDE 424	20 mg/Kg bw/día	Sistema nervioso central	Ningún efecto	Rata	Valor experimental
		LO AEL	OCDE 424	60 mg/Kg bw/día	Sistema nervioso central	Efectos neurotóxicos	Rata	Valor experimental

Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

No se conocen efectos crónicos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: **Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.**

Toxicidad acuática

Constituyente	N° CAS		Peces	Invertebrados acuáticos: Daphnia	Algas/plantas acuáticas
ETANOL	64-17-5		No determinado	No determinado	No determinado
Conclusión /Resumen		NOCIVO para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático			
TETRAMETRINA	7696-12-0	Corto plazo Toxicidad acuática aguda $0,001 < L(E)C_{50} \leq 0,01$ Factor M (agudo) 10 Factor M (crónico) 10	LC ₅₀ Peces 0.033mg// 96h (Brachydanio rerio)	EC ₅₀ Crustáceos 0.47 mg//48h Daphnia magna)	IC ₅₀ Algas/Plantas Acuáticas 1.36 mg//72 h (Scenedesmus subspicatus) NOEC crónica algas/plantas acuáticas 0.72 mg/l (Scenedesmus subspicatus)
	2,6-di-terc-butil-4-metilfenol		LC 50 Peces 0.464 mg// 96h	EC 50 Crustáceos 0.84 mg//48h Daphnia)	EC50 Algas/Plantas Acuáticas 0.58 mg//72 h.
Conclusión /Resumen		Peligroso para el medio ambiente acuático y altamente tóxico para los organismos acuáticos. Provoca, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.			
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	Corto plazo	CL ₅₀ 2.83 µg/l 96 h Oncorhynchus mykiss	Tox. Aguda CE ₅₀ 4,71 µg/l 48 h Daphnia magna OCDE 202 Tox. Crónica CE ₅₀ 0.35 µg/l 21 días. Daphnia magna. NOEC 0.04 µg/l 21 días. Daphnia magna.	ErC ₅₀ OCDE 201>33 µg/l 96 h. Pseudokirchneriella subcapitata. EbC ₅₀ OCDE 201>33 mg// 96h. Pseudokirchneriella subcapitata.
Conclusión /Resumen		Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.			
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Corto plazo	LC50 3.94 mg//96h(Cyprinodon variegatus) NOEC crónica Peces 0.053 mg//l(Cyprinodon variegatus)	EC ₅₀ 0.51 mg//48 h Daphnia magna NOEC crónica crustáceos 0.03 mg//21d Daphnia magna	EC ₅₀ 3.89 mg//72h (Selenastrum capricornutum) NOEC crónica Algas/plantas acuáticas 0.824 mg//l(Selenastrum capricornutum)
Conclusión /Resumen		Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto negativos en el ambiente acuático, a largo plazo			
Toxicidad terrestre					
Constituyente	N° CAS	Macroorganismos del suelo	Microorganismos	Artrópodos	
ETANOL	64-17-5	No disponible	No disponible	No disponible	
TETRAMETRINA	7696-12-0	No disponible	No disponible	No disponible	

GARANT OL-HP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 13/17

CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	CE ₅₀ OCDE 207. 100 mg/kg 14 días. Eisenia fetida. NOEC OCDE 222. 5.2 mg/kg suelo dw 8 semanas. Eisenia fetida.	CE ₅₀ OCDE 209. 163 mg/l 3h. Sedimento activado. NOEC 52 mg/kg suelo dw. Microorganismos del suelo	CL ₅₀ OCDE 205.>1376 mg/Kg bw/día. 5 días. Colinus virginianus. NOEC OCDE 206. >92 mg/Kg bw/día. 21 semanas. Colinus virginianus.
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	No disponible	No disponible	No disponible

12.2 Persistencia y degradabilidad

Constituyente	N° CAS	Degradación	Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales	
ETANOL	64-17-5	Hidrólisis/ Fotólisis	No relevante	DB05/DQO 0,57 100 mg/L 89% -14 días.
		Biodegradación		
TETRAMETRINA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	La sustancia es moderadamente biodegradable bajo las condiciones empleadas en 28 días. La sustancia es intrínsecamente biodegradable hacia el 20% basado en la medición de BOD.
		Biodegradación	Moderada 0.25 mg/l (20°C)	
2,6-di-terc-butil-4-metilfenol		Solubilidad en agua 0.4 mg/l	Degradabilidad: dato no disponible	
CIPERMETRIN A 40/60	52315-07-8	Hidrólisis/Fotólisis. Vida media suelo (t _{1/2} suelo)	6 días- 24 días	No fácilmente biodegradable en el agua.
		Biodegradación	OCDE 301B 0.6%-1.4%. 33 días	
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Solubilidad en agua 28.9 mg/l (20°C, pH7); 30.7 mg/l (20°C, pH4); 30.5 mg/l (20°C, pH9). No rápidamente degradable.
		Biodegradación	No disponible	

12.3 Potencial de bioacumulación

Constituyente	N° CAS	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (BCF)	Comentarios
ETANOL	64-17-5	-0,31	3	Potencial BAJO
TETRAMETRINA	7696-12-0	>4.09	No disponible	No es bioacumulativo
		2,6-di-terc-butil-4-metilfenol 5 Low Kow	646	No disponible
CIPERMETRIN A 40/60	52315-07-8	Log Pow= 6,6	FBC =420	No disponible
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	4,8 Log Kow (pH 6.5)	91 – 260 – 380.	No disponible

12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	N° CAS	Resultado	
ETANOL	64-17-5	Adsorción	Koc:1 Muy Alto; tensión superficial :23390 N/m (25°C)
		Volatilización	Henry:4,61E-1 Pa·m ³ /mol; Suelo seco: Si; s. húmedo: Si

GARANT OL-HP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 14/17

TETRAMETRA	7696-12-0	Adsorción	3,3-3,4 (Log Koc) suelo/agua. Los valores del Koc (2045;2754) indican que la sustancia es inmóvil y permanece preferiblemente en el suelo
		Volatilización	No disponible. Permanece preferiblemente en el suelo.
CIPERMETRINA 40/60	52315-07-8	Adsorción	No se ha establecido
		Volatilización	No se ha establecido
BUTÓXIDO DE PIPERONILO	51-03-6	Adsorción	No disponible
		Volatilización	Movilidad en el suelo entre baja y moderada.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

ETANOL ---PBT: No mPmB: No

Tetrametrina---PBT:No mPmB:No Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

CIPERMETRINA 40/60-- PBT:No mPmB:No

Butóxido de piperonilo--- PBT:No mPmB:No Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT ó vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6 Otros efectos adversos

ETANOL: No descritos.

Tetrametrina: Ninguno.

CIPERMETRINA 40/60: Precauciones para la protección del medio ambiente: Evítese su liberación al medio ambiente.

Butóxido de Piperonilo: Evitar la liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:

Uso por personal especializado:

Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Los envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generadores durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.

No tirar en suelos pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido y gestionarlo como residuo peligrosos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1

14.2

14.3

14.4

14.5

14.6

Transporte por tierra. (ADR/RID)

ADR/ RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (Tetrametrina; 2,6- di-tert-butyl-p- cresol).	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1993	UN 1993 Líquido inflamable nep.(Etanol) 3 II (D/E).	3 Líquidos inflamables	II (D/E)	Si envases > a 5 Lt. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7						
	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

GARANT OL-HP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) n° 830/2015

Página 15/17

Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (Tetrametrina; 2,6-di-tert-butyl-p-cresol).	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1993	UN 1993 Líquido inflamable nep.(Etanol) 3 II (D/E).	3 Líquidos inflamables	II (D/E)	Si envases > a 5 Lt. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (Tetrametrina; 2,6-di-tert-butyl-p-cresol).	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1993	UN 1993 Líquido inflamable nep.(Etanol) 3 II (D/E).	3 Líquidos inflamables	II (D/E)	Si envases > a 5 Lt. Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) n° 830/2015: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de abril (BOE n° 104 de 1 de mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

GARANT OL-HP

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con Reglamento europeo (UE) nº 830/2015

Página 16/17

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

16.1 Conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la Hoja de seguridad.

INDICACIONES DE PELIGRO

Carc. 2 carcinogenicidad, cat. 2

Acute Tox.4 Toxicidad aguda, cat. 4

STOT SE 2 Toxicidad específica en determinados órganos-exposición única, cat. 2

Aquatic Acute 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, cat. 1

Aquatic Chronic 1 Peligroso para el medio ambiente acuáticos, Toxicidad crónico, cat. 1

Eye Irrit.2 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

Acute Tox Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4

STOT SE cat.3 Toxicidad específica en determinados órganos-Exposición única, irritación de las vías respiratorias.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H351: Se sospecha que produce cáncer.

H371: Puede provocar daños en los órganos.

H400: Muy tóxicos para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas:

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: Valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STE: Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media (al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media (al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol: Polución Marina).

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La SDS se ha adaptado según el Reglamento (UE) nº830/2015.

Los puntos modificados son:

Todos los puntos son modificados por Renovación del Registro

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) nº 830/2015

Fecha de emisión: 29-mayo -2015 Edición 1

Fecha de anterior revisión: 16-mayo -2016 Revisión 5

Fecha de revisión: 10-marzo -2020 Revisión 6